

ADMINISTRACIÓN LOCAL

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público de forma definitiva, el Presupuesto General del ejercicio 2023 resumido por capítulos, así como la plantilla de personal:

Ayuntamiento de Castro del Río

Núm. 1.753/2023

GEX 1657/2023.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO Ejercicio 2023						
Estado de Ingresos	Pto. Ordinario	Pto. P.M.D.	Suma	Transf. Internas	Total	% S/ Pto.
A) Oper. No financieras						
a) Operaciones corrientes						
Impuestos directos	1.844.523,98		1.844.523,98		1.844.523,98	25,59
Impuestos indirectos	65.000,00		65.000,00		65.000,00	0,90
Tasas y otros ingresos	1.022.182,08	56.655,00	1.078.837,08		1.078.837,08	14,95
Transferencias corrientes	3.915.695,22	97.455,50	4.013.150,72	82.717,50	3.930.433,22	54,48
Ingresos patrimoniales	5.445,00	140,00	5.585,00		5.585,00	0,07
b) Operaciones de capital						
Transferencias de capital	289.621,98		289.621,98		289.621,98	4,01
TOTALES	7.142.468,26	154.250,50	7.296.718,76	82.717,50	7.214.001,26	100,00
Estado de Gastos						
A) Oper. No financieras						
a) Operaciones corrientes						
Gastos de personal	3.165.826,47	113.918,50	3.279.744,97		3.279.744,97	45,49
Gastos corrientes y serv.	3.218.305,83	34.332,00	3.252.637,83		3.252.637,83	45,08
Gastos financieros	30.461,58		30.461,58		30.461,58	0,42
Transferencias corrientes	273.215,56	6.000,00	279.215,56	82.717,50	196.498,06	2,72
b) Operaciones de capital						
Inversiones reales	409.621,98		409.621,98		409.621,98	5,67
Transferencias de capital						
B) Oper. financieras						
Pasivos financieros	45.036,84		45.036,84		45.036,84	0,62
TOTALES	7.142.468,26	154.250,50	7.296.718,76	82.717,50	7.214.001,26	100,00
SUPERÁVIT/DEFICIT	0,00	0,00	0,00	0	0,00	

PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO 2023

PLAZA Y ESCALA	Grupo/Su bgrupo	Nivel C.D.	Titulación requerida	Núm. Plazas	Situación
A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS					
1. HABILITACION CARACTER NACIONAL					
Subescala Secretaría	A 1	30	Titulación superior	1	Vacante
Subescala Vice-Secretaría	A 1	26	Titulación superior	1	Propiedad
Subescala Intervención	A 1	30	Titulación superior	1	Vacante
Subescala Tesorería	A 1	30	Titulación superior	1	Comisión de servicio
2. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL					
a) SUBESCALA TECNICA					
Técnico de Administración General	A 1	26	Titulación superior	1	Propiedad
c) SUBESCALA ADMINISTRATIVA					
Gestor Administrativo/a Polivalente	C 1	18	Bachiller o equivalente	2	1 Vacante 1 Interino/a
Gestor Administrativo/a Polivalente	C 2	18	Graduado Escolar	5	3 Propiedad 1 Interino/a 1 Vacante
e) SUBESCALA SUBALTERNA					
Notificador	E	14	Certificado Escolaridad	1	Vacante
3. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL					
a) SUBESCALA TECNICA					
Jefe Negociado Obras y Urbanismo	A 2	24	Arquitecto Técnico	1	Interinidad
b) SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES					

Oficial Policía Local	C 1	22	Bachiller o equivalente	1	Propiedad
Policía Local	C 1	20	Bachiller o equivalente	13	8 Propiedad 5 Vacante
c) SUBESCALAS COMETIDOS ESPECIALES					
Adjunto Intervención	E	14	Graduado Escolar	1	A Extinguir
Gestor Administrativo/a Polivalente	E	14	Graduado Escolar	1	A Extinguir
d) SUBESCALA PERSONAL DE OFICIOS					
Ayudante Albañilería	E	14	Certificado Escolaridad	2	Propiedad
Jardinero	E	14	Certificado Escolaridad	1	Interinidad
TOTAL PLAZAS DE FUNCIONARIOS				33	

PLAZA Y ESCALA	Grupo/Sub-grupo	Nivel C.D.	Centro de Trabajo	Núm. Plazas	Situación
B) PERSONAL LABORAL					
PRESUPUESTO ORDINARIO					
Arquitecto/a	A 1	24	Servicios Generales	1	Indefinido por sentencia 341/07
Capataz de Obras	C 2	18	Servicio de Obras	2	1 Propiedad 1 Contrato de relevo
Gestor Administrativo/a Polivalente	C 2	18	Urbanismo y Arquitectura	2	Vacantes
Monitor de Deportes	C 2	15	Instalaciones deportivas	2	1 Propiedad 1 Indefinido por sentencia 45/2019
Monitor de Juventud	C 2	15	Casa de la Juventud	3	Vacantes
Gestor Administrativo/a Polivalente	C 2	18	Tesorería/Biblioteca	2	Interinidad
Monitor de Cultura	C 2	15	Ayuntamiento	1	Vacante
Especialista en música	C 2	15	Escuela de música	1	Vacante
Profesor de música (Tiempo parcial)	C2	15	Escuela de música	7	Vacantes
Fontanero	C2	15	Servicio de Aguas	1	Propiedad
Fontanero	E	14	Servicio de Aguas	1	Propiedad
Oficial Albañil	C2	15	Urbanismo	2	Interinos
Jardinero	E	14	Parques y jardines	1	Interino
Operario Servicios múltiples	E	14	Vías públicas	2	Propiedad
Sepulturero	E	14	Cementerio Mpal.	2	1 Prop./ 1 Interino
Limpieza edificios	E	14	Edificios municipales	8	6 Prop/ 2 vacantes
Información y registro	E	14	Recep, Ayuntamiento	1	Vacante
Personal mantenimiento, socorristas, porteros, limpiadoras	E	14	Piscina Municipal	2	Contratos temporada de baños
Encargado Piscina	15	C2	Piscina Municipal	1	Contratos temporada de baños
Operario Servicios Múltiples	E	14	Llano Espinar	1	Vacante
OTRO PERSONAL					
Técnico/a Jardín Infancia (Directora)	C1	20	Centro Educ. Infantil	1	Contratada
Técnico/a Jardín Infancia	C1	18	Centro Educ. Infantil	3	Contratadas
Técnico/a Jardín de Infancia	C1	18	Centro Educ. Infantil (½ jornada)	4	Vacantes
Operarios servicios varios (Educación)	E	14	Colegios	2	Vacantes
Operario Servicios varios (Gestión de residuos)	E	14	Punto Limpio (½ jornada)	1	Vacante
Agente de Innovación Local	C2	18	Centro Guadalinfo	1	Interino
PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES					
Monitor Deportivo	C 2	18	Pabellón Municipal	1	Interino
Monitor Deportivo	C 2	15	Gimnasio Municipal	1	Indefinido por sentencia 161/2017
TOTAL PERSONAL LABORAL				57	

Contra el mismo podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial

de la Provincia de Córdoba.

Castro del Río, 26 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Julio Criado Gámiz.